



"50° aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"  
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
Tel.. Fax (0387) 4255456  
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N°

703-22

Salta, 17 NOV 2022  
Expediente N° 12.087/22

**VISTO:** La Resolución -D- N° 251/22, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de la Srta. Florencia Anabel CORREA SARAIVA, L. U. N° 615.219, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la estudiante solicita la evaluación del Trabajo de Tesis, cuyo Título definitivo será: "**FACTORES BIO-PSICO-SOCIALES, ALIMENTARIOS Y NUTRICIONALES ASOCIADOS AL ABANDONO DE LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA**".

Que en la fecha propuesta por la Comisión de Carrera de Nutrición, el Tribunal compuesto por: Lic. DELLA FONTANA, Franco - Lic. FADEL Miryam - Lic. CASERMEIRO, Alejandra, en reunión presencial, dan por aprobado el Trabajo de Tesis con observaciones, las que deberán ser presentadas en la instancia de la defensa oral.

Que el trámite, ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución CD N° 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras de Grado .

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,  
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE**

**ARTICULO 1°:** Fijar como fecha del examen de Tesis para la Srta. Florencia Anabel CORREA SARAIVA, L. U. N° 615.219, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el día **Jueves 17 de Noviembre de 2022 a hs. 15:30.**

**ARTICULO 2°:** Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:



"50° aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"  
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
Tel.. Fax (0387) 4255456  
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N°

703-22

17 NOV 2022

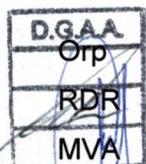
Salta,  
Expediente N° 12.087/22

Lic. DELLA FONTANA, Franco Darío ( Director)

Lic. FADEL Miryam Haydeé

Lic. CASERMEIRO, María Alejandra

**ARTICULO 3º:** Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: alumna CORREA SARAVIA, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Nutrición, Director y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa